



364ª LEGISLATURA
Sesión 74ª, ordinaria, en miércoles 28 de septiembre de 2016
de 10:30 a 14:00 horas

ORDEN DEL DÍA

SUMA URGENCIA

1. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que otorga bonificación por retiro voluntario y una bonificación adicional a los profesionales funcionarios de los Servicios de Salud y de los establecimientos de salud de carácter experimental que indica. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informes de las comisiones de Salud y de Hacienda. Diputados informantes, los señores Miguel Ángel Alvarado y Manuel Monsalve, respectivamente.

Boletín N° [10790-11](#).

***** Plazo de la urgencia: 29.09.2016.**

SUMA URGENCIA

2. Proyecto de ley, iniciado en moción, que restringe la entrega de licencias clase C. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones. Diputado informante, el señor Javier Hernández.

Boletín N° [7425-15](#).

***** Plazo de la urgencia: 29.09.2016.**

3. Proyecto de ley, iniciado en mensaje, que reduce los aranceles para la importación de mercancías que contribuyen a crecimiento verde y al desarrollo sostenible. **PRIMER TRÁMITE CONSTITUCIONAL**. Informe de la Comisión de Hacienda. Diputado informante, el señor Ernesto Silva.

Boletín N° [10394-05](#).

4. Informe de la Comisión Especial Investigadora de la actuación de los organismos públicos competentes en relación con el incendio ocurrido en el relleno sanitario Santa Marta. Discusión pendiente.

PROYECTOS DE ACUERDO Y DE RESOLUCIÓN

Conforme al artículo 114 del Reglamento de la Corporación y al acuerdo de los Comités Parlamentarios de 5 de enero de 2016, se destinarán 30 minutos para su discusión.

TIEMPO DE VOTACIONES

Conforme al artículo 107 del Reglamento de la Corporación, terminadas las discusiones, se abrirá un tiempo de votaciones en el que se votarán primero los proyectos de acuerdo y de resolución, y luego los proyectos de las tablas de Fácil Despacho y del Orden del Día.

INCIDENTES

Conforme al artículo 115 del Reglamento de la Corporación, corresponden a los Comités Parlamentarios los tiempos que a continuación se indican:

- Comité Radical Social Demócrata: 3:00 minutos.
- Comité Unión Demócrata Independiente: 14:30 minutos.
- Comité Socialista: 8:30 minutos.
- Comité Mixto e Independientes: 4:30 minutos.

Una vez cada tres semanas toda Bancada tendrá derecho a solicitar un tiempo adicional de 5 minutos, el día que lo estime necesario.

NOTA: La Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, iniciará su sesión simultáneamente con Incidentes, hasta por un tiempo de 30 minutos, en la Sala de Conferencias Inés Enríquez.